

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **054**

Fecha: 11/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2009 00338	Acción Popular	JEENY - MUÑOZ RANGEL	HOTEL PIBE CRIS	Auto que Ordena Requerimiento , requiérase a la Secretaria a fin de que dé cumplimiento a lo ordenado en dicho proveído a fin de continuar con las etapas procesales dentro de la acción popular.	10/10/2023	
20001 31 03 003 2010 00433	Acción Popular	IVÁN JOSÉ - CASTRO MAYA	RADIOLOGIA Y IMAGENES LIMITADA	Auto que Ordena Requerimiento requiérase a la Secretaria a fin de que dé cumplimiento a lo ordenad	10/10/2023	
20001 31 03 003 2010 00483	Acción Popular	JOHANES SOLANO ACOSTA	SUPER TIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICAS	Auto que Ordena Requerimiento requiérase a la Secretaria a fin de que dé cumplimiento a lo ordenado	10/10/2023	
20001 31 03 003 2019 00227	Ordinario	ARTEMIO SILVA MEJIA	GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Primero. Fijar el próximo 7 de febrero de 2024 a las 10.a.m., a fin de llevar a cabo la audiencia inicial conforme al artículo 372 del CGP, si fuere posible.Segundo.Fijar el próximo 13 de febrero de 2024 a las 2.30 p.m., a fin de llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento conforme al artículo 373 del CGP.	10/10/2023	
20001 31 03 003 2020 00084	Ordinario	GINIBETH - AGUDELO ROSADO	CLAUDINA DIAZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señalar como fecha y hora para audiencia el día 14 de febrero de 2024 a las 10.00 a.m., de conformidad con los artículos 372 del Código General del Proceso.	10/10/2023	
20001 31 03 003 2020 00091	Ejecutivo Singular	LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA S.A	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR	Auto resuelve recurso de Reposición NO REPONER el auto calendado 28/FEBRERO/2022,SEGUNDO: En consecuencia, se concede en el efecto devolutivo el recurso de apelación subsidiario pedido por la parte ejecutada y de conformidad al inciso 3º artículo 324 del C.G.P	10/10/2023	
20001 31 03 003 2020 00091	Ejecutivo Singular	LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA S.A	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR	Auto de Trámite se insta a la Secretaria cargar el memorial al expediente digital	10/10/2023	
20001 31 03 003 2020 00194	Ordinario	MIGUEL ANGEL - VERGEL GALLEG0	CIRO ALFONSO - PEREZ NIEBLES	Auto Interlocutorio RECHAZAR la reforma de la demanda	10/10/2023	
20001 31 03 003 2021 00009	Ordinario	JORGE ELIECER - BORRAS CELIN	LA EQUIDAD - SEGUROS GENERALES O.C.	Auto de Obedezcase y Cúmplase obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, en providencia de fecha NUEVE (09) DE AGOSTO 2023	10/10/2023	
20001 31 03 003 2021 00084	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CIRO ALFONSO - SANCHEZ GUEVARA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito Apruébese en todas sus parte la liquidación de crédito aportada por la parte demandante.	10/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2021 00246	Divisorios	LETICIA BERENICE - FLORES DE DAZA	ARNALDO ENRIQUE FRAGOZO ROMERO	Auto Interlocutorio Decretar la división material	10/10/2023	
20001 31 03 003 2021 00273	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	ROBINSON ANTOLIN - ARAUJO OÑATE	Sentencia Proceso Ejecutivo Hipotecario : Seguir adelante con la ejecución en la forma ordenada en el mandamiento de pago de fecha 18/noviembre/2021 SEGUNDO: Decretar el secuestro del bien embargado,	10/10/2023	
20001 31 03 003 2022 00118	Verbal	SALUDVIDA SA	CLINICA REGIONAL DE ESPECIALISTAS SINAIS VITAIS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señalar el día 15 de febrero de 2024 a las 10.00 a.m., para llevar a cabo la continuación de la audiencia prevista en el artículo 372 en del Código General del proceso, en la que deberán asistir virtualmente los convocados	10/10/2023	
20001 31 03 003 2022 00158	Verbal	BLANCA MARIA LLANOS	MIGUEL ANGEL LLANOS DE LA PAZ	Auto que Ordena Requerimiento ordena requerir a la apoderada de la parte demandante a fin de que envíe en forma correcta la notificación personal a todos los demandados	10/10/2023	
20001 31 03 003 2022 00265	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICOS LTDA.	ASMET SALUD EPS - S.A.S-	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del presente proceso por pago de las obligaciones que se ejecutan dentro del presente proceso	10/10/2023	
20001 31 03 003 2022 00283	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ANDRES ALFONSO MENDOZA DAZA	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución	10/10/2023	
20001 31 03 003 2023 00051	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA	JOSE JORGE CRESPO ANDRADE	Auto reconoce personería PRIMERO. Ordenar a la Secretaria mantener en la Secretaria del Juzgado el proceso, hasta fenecer el término del demandado, a fin de que ejerza su derecho de defensaSEGUNDO. Aceptar la renuncia de poder presentada por la DRA. CLAUDIA CECILIA MERIÑO AVILA, apoderada judicial de la parte demandanteTERCERO. Reconocer personería a la DRA JALIANA MARGARITA PACHECO, como apoderada judicial del BANCO DAVIVIENDA S.A.,	10/10/2023	
20001 31 03 003 2023 00192	Abreviado	JAVIER MAURICIO PAEZ ZABALA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda DECLARATIVA ESPECIAL DE ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRENTE	10/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


YANA MARIA CHACIN LURAN
SECRETARIO